ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 29/2020

El Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, denominado **"LA CONTRATANTE"**, representado en este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 1370 de fecha 6 de diciembre de 2022, por una parte; y por otra, la firma ***"GILCO PAR S.R.L."***, con RUC Nº 80009240-6, denominada **"EL PROVEEDOR"**, domiciliada en la calle Avda. Eusebio Ayala Nº 2963, de la ciudad de Asunción, representada por la Sra. Gladys Zunilda Riquelme Figueredo, con Cédula de Identidad Civil Nº 954.077; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL 2020/2021" ID 384.518**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el plazo de Vigencia del Contrato Nº 29/2020, conforme a lo establecido en el artículo 1º de la Resolución Nº 1370 de fecha 06 de diciembre de 2022, que se extiende hasta el 30 de junio de 2023.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato LPN N° 29/2020, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre de 2022.----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Gladys Zunilda Riquelme F.
GILCO PAR S.A.
Proveedor

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Sr. Oscar Stark Robledo
Director General de Administración y Finanzas
Contratante